

D. Consejo de la
mujer

URLX
04
T

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**“PARTICIPACION DE LA MUJER VIUDA EN EL
DESARROLLO COMUNITARIO”**

*Estudio realizado en el municipio de San Andrés
Sajcabajá
Departamento de Quiché*

AURA MARINA LÓPEZ GÓMEZ

Quetzaltenango, Julio del 2000

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
CAMPUS CENTRAL

RECTOR:	Lic. Gonzalo de Villa
VICERRECTOR ACADEMICO:	Licda. Julia Guillermina Herrera Peña
SECRETARIO GENERAL:	Lic. Renso Lautaro Rosal
DIRECTOR FINANCIERO:	Ing. Carlos Vela Shipper
DIRECTOR ADMINISTRATIVO:	Arq. Víctor Paniagua

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
CAMPUS CENTRAL

DECANO:	Lioda. Karla Villagrán
VICEDECANO:	Lio. David Son
SECRETARIO:	Lioda. Risa Tock
REP. CATEDRATICOS:	Lic. Rodolfo Maldonado

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

Director General:	Dr. Alfonso Loarca Pineda
Vice-Director:	Lic. Orlando Sacasa Sevilla, S.J.
Director	
Administrativo Financiero:	Lic. Henning Detlefsen Rivera
Secretaria General:	Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos

Vocales:

Padre Victoriano Castillo
Ing. Francisco Roberto Gutiérrez
Lic. José Ralón Cruz

Representantes de
Catedráticos:

Lic. José Carmen Morales Véliz
Licda. Ana Luceta López Tobias

TERNA EXAMINADORA

Licda. Yaneth Díaz

Lic. Oscar Paíz

Licda. Amalia Betancourt.

Quetzaltenango, 13 de Mayo de 2000.

Licenciada:

Amalia Bethancourt Baides
Directora Académica
Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Presente.

Respetable Directora Académica:

Tengo el honor de dirigirme a su persona para informarle que de acuerdo al oficio número CP-039-99, emitido el 15 de julio de 1,999 en el cual se me nombró asesor del trabajo de Tesis titulado PARTICIPACION DE LA MUJER VIUDA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO, elaborado por la trabajadora Social AURA MARINA LOPEZ GOMEZ, previo a obtener al título de Licenciada en Trabajo Social.

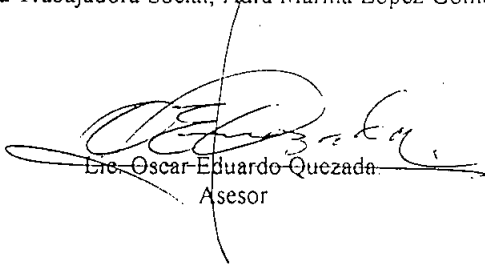
Me permito hacer de su conocimiento que, al haber finalizado la asesoría de la tesis en referencia reúne los requisitos científicos requeridos en investigaciones de esta naturaleza.

Otro aspecto importante es la investigación documental y el trabajo de campo que sustentan la tesis, la cual se fortalece con la propuesta que plantea la autora de este documento.

Con base a lo expuesto, emito dictamen favorable, se nombre el Comité técnico revisor que permita continuar con el trámite que establece la Universidad.

Finalmente, felicito a la Trabajadora Social, Aura Marina López Gómez por la aportación a las Ciencias Sociales.

Atentamente:



Lic. Oscar Eduardo Quezada
Asesor

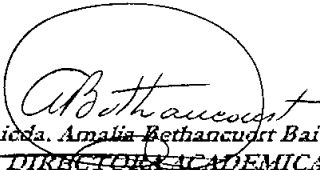


Facultades de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar
Despacho del Director Académico

DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO veintinueve de julio del dos mil.

De acuerdo con el dictamen recibido del (la) Licenciado(a) Oscar Eduardo Quezada asesor(a) de la Tesis denominada "PARTICIPACION DE LA MUJER VIUDA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO" Estudio realizado en el municipio de San Andrés Sajcabajá Departamento de Quiché, del (a) estudiante **AURA MARINA LOPEZ GOMEZ**. La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.


~~Licda. Amalia Bethancourt Baidés~~
~~DIRECTORA ACADEMICA.~~



ABB/el

NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta **TESIS**

DEDICATORIA

A DIOS:

Por la vida, sabiduría y amor que me ha dado para salir adelante y superar todos los obstáculos y lograr mi objetivo tan esperado.

A MIS PADRES:

Por su amor y apoyo incondicional en mis estudios, especialmente a mi madre que con su ejemplo de superación me ha enseñado a triunfar en la vida.

A MI ADORABLE HIJO:

Carlos Alfredo

Por su eterno amor y por haberme acompañado y hacer los mismos esfuerzos para ir a las clases de la Universidad; que Dios te bendiga siempre.

Lesly Beatriz

Que donde quieras que estés te recuerdes que existe alguien que te quiere mucho.

A MIS HERMANOS:

Edvin y Eleazar

Por su apoyo y sabios consejos, que el amor fraterno y de unidad que ha existido entre nosotros nunca termine.

A MIS SOBRINOS:

Alexander y Katherine

Por su especial amor.

A MI CUÑADA:

Sandra

Por su amistad y cariño.

A MI COMADRE:

Carolina

Por su amistad y apoyo incondicional que me ha brindado.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS:

Especialmente a:

Aimé, Violeta, Guisela, Olgá, Fide, Rolando, Roxana, Brenda, Leonel, José Luis Natareno, Mario Soto y Madga.

Por su amistad incondicional y cariño.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:

Especialmente a mis catedráticos y catedráticas por su enseñanzas.

A MI ASESOR:

Lic. Oscar Eduardo Quezada

Por compartir sus conocimientos y sus consejos acertados, que Dios lo bendiga siempre. Muchas gracias por su apoyo.

A LA MUJER VIUDA DE SAN ANDRES SAJCABAJA, QUICHÉ:

Por su confianza y compartir sus experiencias como viudas, espero que esta tesis les sirva de base para iniciar una investigación más profunda sobre las necesidades y problemas que sufren y les apoyen en la gestión de proyectos que responsan a las necesidades reales, agradecimientos especiales a doña María y doña Andrea.

Al Ing.

Héctor Martínez Higuera

Luis Alfredo Rohr Reyes

Carlos Roberto Urizar

Erick Estuardo Veras Castillo y

M.V. Victor Manuel Calderón S.

Agradecimientos especiales por su amistad y apoyo durante mi carrera. Serán siempre un ejemplo por su mística al trabajo.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO:

Del Proyecto Cuchumatanes

Del Proyecto PRODEFOR

Del Programa PRODERQUI.

Por su apoyo y entrega en el trabajo de equipo, que es como un granito de arena en el desarrollo de las comunidades de nuestro País.

INDICE

I. INTRODUCCION	1
1.1 FAMILIA.....	7
1.2.2. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA MUJER.....	8
1.2.2.1 Jefa de Hogar	8
1.2.2.2 Trabajo a Domicilio	9
1.2.2.3 Trabajo Formal.....	10
1.2.2.3 Trabajo Informal.....	11
1.2.3 ASPECTO SOCIAL.....	12
1.2.3.1 Facilidades Sociales	12
1.2.3.2 Seguridad Social	12
1.2.3.3 Educación.....	13
1.2.3.4 Salud.....	14
1.2.3 ASPECTO CULTURAL.....	15
1.2.4.1 Identidad	15
1.2.4.2 Costumbres.....	15
1.2.5 ASPECTO POLÍTICO.....	16
1.2.5.1 Aspecto Jurídico	17
1.2.5.2 Acuerdo de Paz.....	18
1.2.5.3 Derechos de la Mujer	19
1.2 MUJER EN DESARROLLO.....	19
1.3.1 ENFOQUE DE GENERO:.....	20
1.3.2 Triple Rol de la Mujer	20
1.3.3 Valores de la Mujer.....	21
1.3.4 Necesidades Prácticas y Estratégicas:.....	22
1.3 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	22
1.4.1 Organización Comunitaria	23
1.4.2 Participación Comunitaria	24
1.4.3 Toma de Decisiones	24
1.5 TRABAJO SOCIAL	25
1.5.1 Objetivos del Trabajo Social:	25
1.5.2 Principios del Trabajador Social:	26
1.5.3 Funciones del Trabajo Social:.....	26
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	28
2.1 OBJETIVOS:	29
2.2 VARIABLES DE ESTUDIO:	29
2.2.1 Mujer Viuda.....	29
2.2.2 Participación.....	29
2.2.3 Desarrollo Comunitario	29

2.3	DEFINICIÓN DE VARIABLES:	30
2.4	DEFINICIÓN OPERACIONAL:	31
2.5	ALCANCES Y LÍMITES	31
2.6	APORTE:	31
III.	METODO	33
3.1.	SUJETOS	33
3.2	INSTRUMENTO:	33
3.3.	PROCEDIMIENTOS	33
3.4	DISEÑO	33
3.5	METODOLOGÍA ESTADÍSTICA	34
IV.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	35
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	38
VI.	PROPUESTA	43
	CONCLUSIONES	52
	RECOMENDACIONES	54
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	55
	ANEXOS	61

I. INTRODUCCION

La sociedad guatemalteca se caracteriza por patrones culturales propios que caracterizan a la familia, e imprimen un sello especial al desarrollo humano. En este contexto la mujer juega un papel silencioso detrás de los acontecimientos políticos, sociales, económicos y jurídicos que marcan una situación de exclusión y subordinación. Sin embargo las limitadas oportunidades que tiene no son un obstáculo en su lucha por cumplir con su papel como madre de familia y miembro de la sociedad. En el marco de desigualdad e iniquidad en el cual ha estado inmersa la mujer, ha promovido espacios de participación y oportunidad para mejorar sus condiciones de vida y la de su familia.

La mujer como categoría social permite analizar los papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes entre hombres y mujeres desde la familia, la unidad productiva, el entorno comunal, el país y la cultura. La década de los 80 en Guatemala marcó la historia de la mujer por las fuertes tensiones sociopolíticas que le obligo, en muchos casos, a asumir toda la responsabilidad de la familia; así el estudio sobre la "**PARTICIPACION DE LA MUJER VIUDA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO, a realizarse en el municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché**", permitirá conocer la realidad sobre las necesidades prácticas, estratégicas, individuales y grupales orientó el desarrollo de la propuesta para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la mujer viuda del municipio.

AGUILAR. (1995) en su libro Género y Figura no son Hasta la Sepultura dice: La mujer representa una instancia de socialización concreta en la familia, la escuela, la iglesia porque no han ido inculcando y transmitiendo normas, valores y apreciaciones de nuestra identidad como mujeres. La mujer como un ente educador en la familia a fomentado conductas positivas a la familia y crea un ambiente agradable para el desenvolvimiento de los mismos en la sociedad; si bien es cierto se ha asimilado esos valores con otros y a través de otras personas, también es importante que sea un contexto de grupo donde se busca replantear y construir relaciones justas y equitativas.

PROYECTO RUTA II (1996) en el Vocabulario Referido a Género

Dice: La mujer rural es parte de un grupo de personas con vínculos familiares o sin ello, que reside habitualmente en una vivienda individual, llevan una vida en común, sobre todo elaboran y consumen en común sus propios alimentos.

Se habla de la mujer rural en particular porque vive sola dentro de una vivienda en donde le prepara los alimentos a la familia, es un fenómeno cultural social y en muy pocos casos esta situación ha sido cambiada y cada vez más los hogares dependen de la responsabilidad económica de la mujer como consecuencia de la viudez, divorcio, migración temporal o definitiva de los compañeros de hogar.

GARCIA, (1996) en la Revista del Programa Mujer/fedocoop

indica: La mujer es un ser humano y deber ser vista en su conjunto con trabas y tabúes que generan en ella una actitud y situación que la envuelve en los esquemas culturales, sociales y políticos que le limitan su convivencia social en el sentido general. Sin embargo las consecuencias de esta discriminación afecta a la familia porque las estrategias de sobrevivencia de la mujer han sido determinadas desde niña y condicionadas por la sociedad.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO 1998), en su revista

La Mujer Nutre al Mundo dice: La mujer en particular a contribuido al desarrollo de la familia porque son las que producen más de la mitad de los alimentos que nutren a la familia.

La mujer es la que se encarga de sembrar y cosechar alimentos, recolectar leña, acarrear agua, lavar la ropa, cuidar los niños y ancianos; entonces porque no reconocer el papel que juega dentro de la seguridad alimentaria de la familia y la sociedad.

POZ PEREZ, (1994), en su libro Situación de la Mujer en

Guatemala define: La mujer es un ser humano que tiene liderazgo dentro de la familia; ya que muchos hogares es la mujer la que da el visto bueno a las decisiones de la casa aunque no se le reconoce públicamente. El rol de mujer no es únicamente en el hogar, en el cuidado de los niños, sino también en organizaciones donde participan hombres su liderazgo es ha limitado por las críticas de los hombres. El trabajo que realiza es invisibilizado y esto desmotiva a seguir adelante.

DELGADO, (1997) en su libro Manos de Mujer indica que: El desarrollo comunitario es urgente para todos los guatemaltecos que estamos en la búsqueda de mejores niveles de vida; hay comunidades que han tomado conciencia de su realidad y se han organizado para salir de la miseria.

La base de las soluciones debe ser sus conocimientos, su historia y su cultura; sobre todo, se explica que las soluciones deben llevar a un desarrollo duradero. El desarrollo comunitario que aquí se presenta, se basa en cuatro ideas de participación, trabajo comunal, revalorización de la cultura maya y tecnología apropiada.

ANDER EGG (1985) en su DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL dice que: La práctica y el ideal del desarrollo de la propia comunidad, mediante la ayuda mutua y la acción conjunta es, en algunos aspectos es tan vieja como la misma humanidad. El desarrollo de la comunidad, como teoría y como práctica, ha ido perdiendo significación. Este hecho coincide con la crisis del desarrollismo y con la idea, cada vez más clara, de que la participación popular que pretende esta técnica social está limitada en el marco del sistema capitalista constituyéndose en un instrumento bastante eficaz para la manipulación y control de las masas populares.

El desarrollo de la comunidad es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población. No es tanto una acción sobre la comunidad sino una acción de la comunidad.

MAYEN, (1992) en su libro Ambiente Sociocultural de Guatemala, Indica: El desarrollo de la comunidad esta ligado con el combate a la pobreza que margina a grandes grupos de personas sobre los bienes y servicios a los cuales tienen derecho para elevar en el ámbito de vida más humano.

El desarrollo de la comunidad no cambia con el crecimiento económico porque solo favorece a unos sectores privilegiados. Los beneficios del crecimiento económico no se trasladan a los sectores más desposeídos; es por eso que el desarrollo de la comunidad incluye indicadores que corresponden a la elevación de los niveles de vida de vida material y espiritual de todas las personas que integran una

comunidad o sociedad.

VARGAS VALENTE (1992) en su libro Mujer y Desarrollo: Dice: El Desarrollo de la comunidad constituye el instrumento con el cual se trata de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de los pueblos para sacarlos del grado de atraso en que se encuentran e incorporarlos a la vida de los otros países. En este proceso de cambio es resultado del esfuerzo del hombre y la mujer con el apoyo técnico y financiero del gobierno, el debe de estar dirigido a las necesidades priorizadas de la población. También el apoyo internacional en aspectos de asistencia técnica, crédito y suministrando asesores para la capacitación horizontal en el desarrollo comunitario.

CENTRO DE COMUNICACION INVESTIGACION Y DOCUMENTACION ENTRE EUROPA, ESPAÑA Y AMERICA LATINA (CIDEAL 1993) en su Informe sobre Desarrollo Humano indica: Que el desarrollo de la comunidad no se debe limitar a la participación del trabajo en grupo, sino más bien intercambiar experiencias con otras organizaciones que tienen atención el respecto del gobierno, ayuda sobre asistencia técnica y financiera internacional que le permite impulsar movimientos participativos en todos los sectores de la comunidad. El proceso debe de representar las necesidades comunitarias que por su naturaleza son difíciles de analizar y priorizar para logra los objetivos propuestos.

AYALES (1995) en su libro La Participación y la Animación define: La participación como animación sociocultural; muchas veces se confunde e dinamismo con un verdadero proceso participativo. Se abusa de técnicas de animación y con esto se cree que la comunidad está participando de su propio desarrollo.

Debemos tener en cuenta que las técnicas se convierten en instrumentos importantes en tanto se dirigen hacia la reflexión y concienciación; más en ningún caso pueden sustituir un proceso participativo. La participación como forma de compartir; la modalidad de participación queda condicionada a requerimientos formales y vinculables, a menudo en forma de contratos. Dichos contratos indican, en detalles, los roles y responsabilidades que se aplican para cada uno de los socios en el proyecto. La comunidad tiene la opción ya sea de aceptar, rechazar los términos de contrato o aún negociar cambios y del poder de decisión.

DELGADO (1997) en su libro Manos de Mujer dice: La participación es la capacidad de la gente para intervenir, tomar parte y estar presente en los procesos que afectan su vida en el nivel familiar, comunitario, del pueblo, la ciudad y su país. El proceso de participación no debe terminar en la simple presencia de las personas sino que, va desde la acción, la intervención directa de todas y todas para el logro de mejores condiciones de vida de la familia y de la comunidad.

La participación es posible cuando se han cubierto las necesidades básicas de la gente, porque la gente con hambre no pueden participar. La participación se logrará cuando las personas tienen valor, se respete su esfuerzo y su propia cultura; la participación comunitaria empieza en las reuniones, diagnósticos, planificación ejecución y seguimiento de los proyectos.

TOBON CORAL (1994) en el libro Herramientas para Construir Equidad entre Mujeres y Hombres dice: La participación inicia desde cuando la mujer o el hombre realizan actividades que benefician a su familia. La participación es activa cuando las acciones tienen resultados, es pasiva y también tiene resultados pero más tardíos, el valor de la participación es invaluable porque se inicia con valores humanos y termina cuando ellos dejan de intervenir.

PRATT FAIRCHILD, (1975) en su Libro de Sociología define: La participación de una persona es la entrada a una situación social o actividad que la identifica por medio de la comunicación que establece con otros.

La participación en actividades que general beneficios individuales o para la sociedad; esta participación tiene inmersos valores económicos y sociales. La participación empieza por el beneficio del propio ser humano y engloba a su familia, por siguiente a la sociedad.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD 1994) en su Informe de Desarrollo Humano Sostenible Indica: Que la participación desde la perspectiva de desarrollo, es al mismo tiempo un medio y un fin; porque estamos hablando de las capacidades humanas que se producen en las esferas económicas,

políticas y sociales en diferentes niveles. Participación de los hogares: En este sentido casi siempre las mujeres quienes participan en el control del hogar y en todas las actividades reproductivas, también participan actividades productivas y comunitarias. Participación económica: En estas actividades es donde la gente invierte sus capacidades para ser remunerados y aumentar su capacidad de adquisitiva, respeto y dignidad social.

La actividad económica cambia ya que desde la forma rutinaria hasta la actividad creativa productiva o independiente. Participación social cultural: El hombre y la mujer de la comunidad tienen el derecho de participar en su propia cultura en forma que deseen; sea mediante el idioma, las costumbres rituales u otras. Participación política: es la intervención que se hace en el ámbito individual o colectivo en la vida nacional.

1.1 FAMILIA

DURSTON, (1996), define: que es el grupo integrado por el hombre, la mujer y los hijos, este esquema es el que comúnmente conocemos como familia. Tradicionalmente la familia es el grupo doméstico que incluye a parientes. (generalmente los parientes son: abuelos, nueras y nietos).

Las familias en el área rural son extensas y no porque se haya urbanizado o modernizado, sino porque la fase de desarrollo normal permite que el número de miembros por familia no sea extenso.

Las familias rurales dada la importancia de la convivencia y apoyo mutuo crean estrategias de sobrevivencia y se consideran como el puente social entre el desarrollo personal de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

1.1. MUJER

Fundación para el Desarrollo Local y Fortalecimiento Municipal e Institucional, (FUNDEMUCA 1998), define: Que la mujer es el principal sujeto humano y social que debe enfrentar directamente el alto porcentaje de las situaciones problemáticas de la cotidianidad; la mujer muchas veces es protagonista o víctima del sistema social, la inclusión, la invisibilización de la perspectiva comunitaria desvaloriza su trabajo.

1.2.1. ANTECEDENTES:

MONZON MONTERRESO, (1992), Dice: Que para entender las limitaciones y posibilidades de la mujer en el ámbito de Guatemala, es necesario retomar el período de la guerra y posguerra que dejó atraso, desigualdades, deterioro económico, político y una situación de pobreza en la sociedad en la cual, la mujer se encuentra en los sectores más vulnerables del país.

La posición social de la mujer guatemalteca al mediar el fenómeno de pobreza y especialmente la mujer viuda rural e indígena presenta las peores condiciones de vida, según datos estadísticos en el año de 1989, 106,078 mujeres

rurales son viudas.

La mujer trabaja más horas y disfruta de menos ventajas que los hombres, realiza el 67% del total de horas de trabajo en el mundo, gana el 10% del ingreso mundial, representa 2/3 de las analfabetas del mundo y el 1% de las propiedades esta en manos de mujeres en el ámbito mundial.

Según el informe de (CIREFCA 1993) indica "que la mayor parte de la población refugiada son mujeres y de éstas una gran cantidad son jefas de hogar".

Las condiciones de vida de la mujer viuda esta por debajo de los indicadores normales del país; sin embargo las diferentes acciones que realiza en su vida diaria permiten que sobreviva su familia. Los resultados de estas condiciones son los altos índices de analfabetismo, desnutrición, desempleo y migración de este sector.

1.2.2. Aspectos Económicos de la Mujer

1.2.2.1 Jefa de Hogar

SAMAYOA PEREZ, (1993), indica: Por los fenómenos económicos, culturales, sociales y políticos la situación ha ido modificándose y el número de hogares en donde la responsabilidad familiar recae sobre la mujer como consecuencia de viudez, divorcio, migración temporal o definitiva de los compañeros.

Las condiciones en que se encuentran la mujer jefa de hogar, la obliga a encontrar un trabajo, y si se toma en cuenta las alternativas en términos de tipo de ocupación, horarios y salarios devengados, no son suficientes para la manutención de la familia, por lo que estas condiciones en términos generales, suelen ser discriminativas.

La mujer ha sido excluida por el servicio de educación fundamental desde el seno de la familia lo cual viene a repercutir en el contexto de vida como mujer viuda, ya que sus alternativas de trabajo fuera del hogar son pocas y mal

remuneradas.

La salud en la mujer debe partir desde la fecundación y posteriormente su desarrollo humano. La salud reproductiva, inicia en la edad fértil de la mujer es un factor fundamental en el crecimiento de la población y si no se brinda una educación sexual desde niña esto no solo afectará la salud propiamente de la mujer sino también de los hijos/as.

La mujer y el hombre buscan siempre el bienestar físico, mental y espiritual, para ello a desarrollado tecnología y sistemas de pensamiento que les ayude.

La participación de la mujer en el trabajo dentro de la actividad económica esta caracterizada en alto porcentaje en la ejecución de tareas relacionadas con la prestación por servicios del hogar. El empleo de la mujer se mide únicamente en el trabajo remunerado, hace que exista una discriminación porque el trabajo de la mujer no se encuentra contabilizado dentro de la población económicamente activa del país. La incorporación de la mujer en el mercado laboral, implica el desarrollo de una doble o triple jornada de trabajo diario.

1.2.2.2 Trabajo a Domicilio

Organización Mundial del Trabajo (OMT 1,992), expresa que el llamado también servicio doméstico y trabajo de casa particular, prestado mayoritariamente por niñas, adolescentes y mujeres pobres. Este tipo de trabajo reviste gran importancia por el hecho de ser ejecutado casi exclusivamente por mujeres, resulta ser la principal fuente de ocupación a la única opción para niñas, adolescentes y mujeres, pobres que emigran del área rural y pertenecientes a los grupos mayas, lo que fácilmente las convierte en víctima indefensa de la explotación. Las regulaciones especiales para este tipo de trabajo son totalmente discriminatorias y violan las normas constitucionales e internacionales relativas a la limitación de horarios, derecho a indemnización, despido por causas

de enfermedad sin responsabilidad del empleador y otros, estas trabajadoras no están protegidas por el sistema de seguridad.

Este sistema de trabajo que aprovecha la mano de obra de las mujeres que se quedan en su vivienda, por la forma de su actual regulación permite la discriminación en contra de la mujer que lo ejecuta, al limitarles los derechos que le asisten a las personas que se desempeñan en el sector formal del trabajo. Por lo especial de esta actividad en Guatemala tampoco están protegidas por el régimen de seguridad social.

1.2.2.3 Trabajo Formal

ARAY, (1998), define que la mujer que se encuentra en el sector formal el cual desempeña un puesto bajo la dirección de un hombre. Esto se da en todos los niveles y generalmente es un hombre el que ocupa un puesto alto, en donde se toman decisiones y se ejerce poder. Es la mujer que devenga salarios bajos y se encuentra mayoritariamente en el sector informal.

La mujer que se encuentra en el sector formal desempeña un puesto bajo la dirección de un hombre, esto se da en todos los niveles y generalmente es un hombre el que ocupa un puesto alto, en donde se toman decisiones y se ejerce poder. Es la mujer que devenga salarios bajos y se encuentra mayoritariamente en el sector informal

La mujer por las necesidades económicas de familia y en el ámbito personal se ve obligada a desarrollar habilidades y destrezas que la ubican dentro de un trabajo remunerado, en el caso de la mujer viuda no cuenta con la oportunidad de desempeñarse dentro del sector formal del País; las oportunidades están ubicadas dentro del trabajo informal.

1.2.2.3 Trabajo Informal

CUMES, (1990) define que, el Trabajo informal como la construcción social determina las funciones, roles y el

trabajo de las mujeres y hombres de una sociedad; Sin embargo esta construcción puede ser modificada y lograr la integración de la mujer en la producción social, en la distribución de la misma, en la crianza de los hijos/as, y en el trabajo del hogar.

A pesar de toda clase de discriminación de la mujer guatemalteca a alcanzado índices considerables de participación en diversos sectores de la economía formal. Dentro de este proceso de discriminación el trabajo de la mujer es considerado como secundario y valorado como mano de obra barata; también se da el caso donde el trabajo de la mujer se regala y no se le paga, no se le da el acceso a la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades que no permiten su autodesarrollo y progreso individual social.

La construcción social determina las funciones, roles y el trabajo de las mujeres y hombres de una sociedad; sin embargo esta construcción puede ser modificada y lograr la integración de la mujer en la producción social, en la distribución de la misma, en la crianza de los hijos/as, y en el trabajo del hogar. A pesar de toda clase de discriminación de la mujer guatemalteca a alcanzado índices considerables de participación en diversos sectores de la economía formal. Dentro de este proceso de discriminación el trabajo de la mujer es considerado como secundario y valorado como mano de obra barata; también se da el caso donde el trabajo de la mujer se regula y no se le paga, no se le da el acceso a la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades que no permiten su autodesarrollo y progreso individual social.

1.2.3 Aspecto Social

1.2.3.1 Facilidades Sociales

VILARDE, (1,995) indica: que este término se refiere a las ayudas que se pueden proporcionar a las mujeres con responsabilidades familiares para facilitarle la participación efectiva en la esfera del trabajo remunerado, su

participación en organizaciones cívicas, sociales, políticas y para recibir capacitación. Estas facilidades pueden ser, entre otras, jornadas reducidas, medias jornadas, centros de cuidado diurno a infantes y niños/as lactarios, ayuda alimentaria, programa adecuados a sus necesidades e intereses para su capacitación. En Guatemala no existe una política referida a estas facilidades que ayudan a las mujeres a su incorporación igualitaria y efectiva, se continúa asignando en exclusividad a las mujeres al mundo del trabajo nacional, existe la obligatoriedad de los empleadores/as que contratan determinado número de mujeres, a proporcionar locales y personal para el establecimiento de guarderías y lactarios; esta obligación no se cumple pues existe muchas formas de evadirlas. La ratificación y el cumplimiento del convenio internacional de trabajo número 156 relativo a la igualdad de oportunidad y de trato para trabajadores/as con responsabilidades familiares.

En Guatemala existen centros de Bienestar Social, Coordinación Infantil, pero en el área rural la mujer no cuenta con estos servicios y su trabajo lo realizan con la compañía de los /as hijos, en otros casos los/as hijos mayores se encargan de cuidar a sus hermanos/as.

1.2.3.2 Seguridad Social

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA (1985), garantiza: El derecho a la seguridad social. Existe una institución que se encarga de aplicar este régimen, el problema consiste en que únicamente cubre a quienes trabajan en el sector formal y para las mujeres, en forma específica, cuando se refiere a la maternidad. Ello deja al descubierto a la mayoría de la población femenina que se desempeña en el sector formal del trabajo.

En Guatemala existen Centros de Bienestar Social, Coordinación Infantil, pero en el área rural la mujer no cuenta con estos servicios y su trabajo lo realizan con la compañía de los/as hijas en otros casos los/as hijos mayores se encargan de cuidar a sus hermanos/as.

1.2.3.3 Educación

MINISTERIO DE EDUCACION (1992) Dice: Que se mantienen elevados índices de analfabetismo femenino y deserción escolar de las niñas y adolescentes. Guatemala es el país con las tasas más altas de analfabetismo de mujeres en América Latina, las estadísticas de 1989 demuestra que 40.3% son analfabetas pero el 60% de ellas son mujeres y el 79.1% se encuentran en el área rural. En este sentido el Comité Nacional de alfabetización (CONALFA), menciona que las regiones de población predominantemente indígena, son aquellas que tienen los altos porcentajes de analfabetismo en el país.

Guatemala es un país multilingüe y los programas educativos oficiales no responden a estas características de la población pues se desarrollan en el idioma oficial del país; en los centros educativos públicos y privados prevalece la separación de sexos, así como la división tradicional de profesionales y oficios. En los hogares desintegrados (viudez) las niñas desde muy temprana edad se dedican a los cuidados de sus hermanos menores, lo cual les desfavorece porque ya no tienen tiempo para ir a la escuela; además que, no tienen la capacidad económica para comprar lo necesario y recibir este servicio.

El derecho y la obligación se pierde cuando las condiciones de vida son de extrema pobreza, y en el campo educativo a la mujer se le ofrece las mismas oportunidades de acceso y permanencia a los centros de enseñanza, en este artículo se refuerza la obligación y la eliminación de estereotipos de la masculinidad de la educación en todos los niveles.

1.2.3.4 Salud

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS, 1996), define: Que es resultado de la marginación y discriminación que sufre la mujer, tanto en el área rural como en la urbana, miles de ellas fallecen cada año por complicaciones (embarazo, parto, aborto y puerperio). Los problemas respiratorios se presentan como segunda causa de

mortalidad y la violencia intrafamiliar. El estado nutricional de la mujer guarda estrecha relación con la mortalidad observada; muchas de ellas padecen desde su infancia serias deficiencias nutricionales, que se agravan durante el embarazo. Esto se debe, principalmente, a la pobreza y pobreza extrema que se ha extendido y agudizado en el último década.

Las tasas de aborto reflejan una alta incidencia de embarazos no planeados. Esto es consecuencia, por parte, de la falta de educación sexual, de conocimiento sobre planificación familiar y de acceso a métodos anticonceptivos por parte de las parejas, por otra, guarda relación con las concepciones sociales que niegan a la mujer control sobre su propio cuerpo. La educación sexual puede contribuir en forma importante a la reducción de la mortalidad materna ya que provee a la mujer o a la pareja de información esencial sobre sus cuerpos y favorece la toma de decisiones adecuadas. Los servicios de salud han sido escasos y deficientes, el acceso a productos alimenticios de calidad son aspectos que no favorecen las condiciones físicas de la mujer para vivir, y además esta el desgaste que sufre en la realización de las tareas familiares, crianza y cuidado de los hijos, el trabajo productivo y acciones de beneficio de su comunidad. Unidos estos aspectos reflejan la realidad de la mujer y las condiciones en que vive dentro de la sociedad.

1.2.3 Aspecto Cultural

1.2.4.1 Identidad

RAMIREZ Y MAZARIEGOS (1993). define: Que la identidad es un proceso histórico que se da de acuerdo al contexto político, económico y las manifestaciones culturales, sociales y psicológicos. Se adquiere día a día al llevar a cabo las labores diarias y en la participación en ceremonias, organizaciones por el grupo al cual pertenecen, dado que todas las personas tienen una personalidad única y determinada por nuestra identidad individual. Se define de acuerdo a nuestra identificación

con el grupo y se basa en un sentimiento de pertenencia y reconocimiento.

Las comunidades, pueblo y país tienen una continuidad histórica con las sociedades anteriores en la etapa precolonial que se desarrollaron en el territorio y que repercuten en nuestros tiempos en las formas de vida de hombres y mujeres. También depende del entorno, se puede aceptar o rechazar según la autoestima personal.

1.2.4.2 Costumbres

GUORON Y RONCAL (1995) Define: Las costumbres como una forma de vida que está constituida por su historia, sus creencias, valores, su manera de entender y ver el mundo, forma de hacer las cosas y los modos de conducirse que las personas comparten. Cuando se hable del contexto inmediato de las costumbres estamos hablando del contexto histórico, pues es éste el que mayor peso tiene en las costumbres, ya que buena parte de los procesos que se practican en la familia parten de lo que les han enseñado.

Son valores de la mujer que de forma espontánea y natural norma su vida cotidiana, también son los rasgos extremos caracterizados por las creencias ceremoniales y la solidaridad, que se afirma en el contexto familiar comunitario en el que se desenvuelve.

Para vivir es necesario tomar en cuenta los aspectos culturales y contextos diferentes en que nos desenvolvemos; nos resulta difícil comprender a otras personas y abstraernos de la cotidianidad para adaptar otras formas de vida. La costumbre es una de las bases de la cultura y esto hace que no exista una cultura superior o inferior a la otra porque el valor que se le da, cada una en su contexto es diferente.

En Guatemala la cultura es de origen Mesoamérica que manifiesta una raíz de la población Maya, que se caracteriza por sus artesanías, fiestas, ceremonias, idiomas y otros. La concatenación de las diferentes actividades que identifican la sociedad guatemalteca se reconoce la participación de la

mujer es la principal fuerza que da vida a la cultura nacional.

La cultura guatemalteca comprende todas las acciones que tienen que ver la integración social de la familia, comunidad y sociedad en general; los fenómenos sociales tradicionales es la expresión de sentimientos y aspiraciones de la persona humana.

Son valores culturales de la mujer que de forma espontánea y natural norman su vida cotidiana, también son los rasgos externos caracterizados por las creencias ceremonias y la solidaridad, que se afirma en el contexto familiar comunitario en el que se desenvuelve.

1.2.5. Aspecto Político

BARRIG, (1988) Dice: que el elemento político se constituye en la economía, y en la organización, participación ciudadana, no es solo una norma que lo reproduce; si no también normas institucionales que a su vez van generando discriminación. La dimensión política es un elemento que representa las relaciones de poder que se encuentran vinculados con otros elementos y considerados como las relaciones sociales normativas percibidos por el hombre y la mujer.

Los elementos políticos presentes en la vida de la mujer y el hombre forman parte del proceso de democratización y una nueva perspectiva del mundo. La distribución del poder y control es el proceso diferencial y simbólicos vividos en las relaciones de género con una clara participación ciudadana, valoración social y legítima del hombre y la mujer.

1.2.5.1 Aspecto Jurídico

Organización de Naciones Unidas (ONU 1979) organizó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y adopta el Plan de Acción para la Mujer (1988 a 1995) en el que se considera como acción estratégica de la condición jurídica de la mujer rural y propone trabajar en la búsqueda de la eliminación de la discriminación de la mujer de la cual es objeto.

El seguimiento que se le dio a este tema se considera tan

importante y para 1990 se convocó en Chile, a una mesa redonda regional sobre la búsqueda de mecanismos jurídicos que posibiliten la participación y reconocimiento del trabajo de la mujer en el desarrollo rural. El resultado de esta reunión es la participación de 19 países de la región y la confirmación de la existencia de normas subordinantes y la situación desfavorable en las cuales se encuentra la mujer, enfrentando iniquidades jurídicas, socialmente adquiridas e ideológicamente sustentables con valores expresados en normas constituidas por la costumbre de cada familia, pueblo y sociedad en general.

La discriminación en orden jurídica afecta a la mujer rural como urbana presentando las primeras características especiales, porque la discriminación se relaciona con la inserción productiva que les impide beneficiarse de las normas que regulan el país y esto ocurre en el acceso a la tierra, al crédito y otros recursos productivos.

Para darle seguimiento al tema sobre los derechos jurídicos de la mujer la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO 1995) revisa el avance del Plan de Acción para la Mujer y propone su ampliación para 1996 a 2001 y se plantea bajo la consideración de equidad basada en el género, en el control y acceso a los recursos productivos, participación en los procesos de decisiones y en la formulación de políticas, como la disminución de la carga de trabajo, el mejoramiento en oportunidades de trabajo remunerativos e ingresos.

1.2.5.2 Acuerdo de Paz

El Fondo Nacional para la Paz (1996) Indica que los Acuerdos de Paz es un compromiso del Gobierno Central y están dirigidos a mejorar los niveles de vida de todos y todas los/as guatemaltecos, la participación con firmeza y sobre el modelo de sociedad democrática que debe existir en el país requiere del esfuerzo de todos/as. El acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas: busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de

los pueblos indígenas y en el inciso c) habla sobre la creación de espacios para eliminar cualquier forma de discriminación legal o de hecho, reconociendo la particular vulnerabilidad e indefensa de la mujer indígena, y suscribiendo y ratificando los instrumentos internacionales pertinente.

El reconocimiento del papel que le corresponde a la mujer guatemalteca es un trabajo complejo por las normas culturales existentes y leyes que norman la vida de la sociedad. Para lograr la participación de todos los sectores del país en solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades particularmente hace énfasis en la aplicación de todos acuerdos pero con la intervención social, política, económica y cultural de la población.

Gobierno de Guatemala, Secretaria para la Paz (SEPAZ 1996) Informa sobre de los Acuerdos de Paz especialmente sobre los compromisos adquiridos entre los cuales se encuentra el Cronograma sobre el Foro de la Mujer. Con este compromiso se convocara a todos los sectores nacionales para formar un equipo que funcione y coordine las redes de organizaciones de la mujer guatemalteca que velen por los espacios del sector sindical, estudiantil, indígena, profesional, empresarial, político, religioso y periodístico.

1.2.5.3 Derechos de la Mujer

PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS (1992)

Indica: Que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. La eliminación de la discriminación contra la mujer, se inicia con la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social; en 1952 la Asamblea General aprobó el primer instrumento Jurídico de las Naciones Unidas dedicadas dedicados exclusivamente sobre los derechos de la mujer.

En 1979 las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer la cual entró en vigor en 1981.

1.2 MUJER EN DESARROLLO

La Mujer y el hombre están unidos por una serie de relaciones sociales, económicas, políticas a nivel individual o en grupo. Así mismo son portadores/as de relaciones de clase, raza, etnicidad, edad y sexo que marca la diferencia entre las personas (no solo entre hombres y mujeres sino también entre las mismas mujeres).

La división sexual del trabajo produce diferencias e interdependencia pero de dominio del hombre. La división del trabajo no reconoce la participación de la mujer, quien aporta su tiempo y recursos para generar bienes de beneficio para la familia. La mujer ha sido condicionada por la sociedad machista y en búsqueda del reconocimiento del trabajo surge el movimiento feminista más amplio y democrático.

El desarrollo es un proceso complejo que implica el mejoramiento social, cultural, político y económico de los individuos (hombre y mujer), es decir la capacidad de la comunidad de satisfacer las necesidades básicas. Implica elevar el nivel de vida de las familias y permite una distribución equitativa de los bienes.

1.3.1 ENFOQUE DE GENERO:

FORO DE MUJERES PARA LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (1997), Indica: El enfoque de Género es una alternativa que implica abordar la realidad en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.

El enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

El enfoque de género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible

de ser transformada. Trata de humanizar la visión de desarrollo humano y debe basarse en la equidad de género.

1.3.2 Triple Rol de la Mujer

Moser, (1987). Explica que: El trabajo de la mujer no sólo incluye las actividades reproductivas (responsabilidades de la maternidad y crianza de los niños), sino las actividades productivas como generadoras secundarias de ingresos y además la mujer se involucra en actividades de gestión comunal. La triple lucha de la mujer como ciudadana en el país la ubica en los sectores de extrema pobreza y en desventaja que el hombre.

Las mujeres en el rol de esposas y madres, luchan por el bienestar integral de la familia, aceptan la división social de trabajo y la subordinación y discriminación de género. Es común el ignorar el triple rol de las mujeres en virtud que, el trabajo es natural y en contraste con el trabajo del hombre que es reconocido y valorado.

La participación de la mujer viuda en las actividades productivas, se da en un nivel alto porque se encarga de la producción de los alimentos por cuenta propia; en muchos de los casos se ven en la necesidad de desplazarse a la costa sur con la familia (hijos/as) para trabajar en la cosecha de cultivos convencionales. El trabajo femenino que se puede cuantificar mediante el salario (trabajo temporal en las fincas de café y de productos no tradicionales).

La mujer no cuenta con estos servicios y su trabajo lo realizan con la compañía de los/as hijas en otros casos los/as hijas mayores se encargan de cuidar a sus hermanos/as.

1.3.3. VALORES DE LA MUJER

Estima y Autoestima:

ESQUIVEL, (1995), define, la estima como la consideración y aprecio que hace de una persona por su calidad humana. La autoestima, es la capacidad de una persona de conocer sus propias habilidades, y limitaciones y cualidades sin

generar sentimientos en contra de sí misma.

Las personas reconocen su propio valor, el amor y respeto que se tiene por sí misma. También es la impresión y aprecio que tenemos; esto se debe de demostrar ante otras personas, así existirá gente que nos quiera y valore, podremos alcanzar los objetivos que nos proponemos, asumiremos responsabilidades y un comportamiento eficaz.

Cuando nos valoremos, apreciamos con mucha facilidad que las y los demás valoren el trabajo que realizamos, somos aceptados, tienen confianza y valoran nuestras opiniones; la estima y autoestima tiene que ver con el trato que nos damos y recibimos. Son factores que deciden el éxito o fracaso que cada persona y no es algo genético, sino que se aprende a través de la vida.

Los valores de la mujer se forman en la familia, allí aprendemos a tener ideas acerca de lo que somos y valemos, que van marcando el aprendizaje que luego se repetirá en la vida.

Entre los valores que facilitan el éxito o fracaso de una persona está la estima y autoestima.

1.3.4 Necesidades Prácticas y Estratégicas:

BARRIG Y FORT, (1992) Indican que: Las necesidades prácticas se dan a partir de la división social del trabajo y se demuestra en la participación directa de la mujer en actividades de capacitación en aspectos reproductivos para la sobrevivencia humana, olvidándose de los requerimientos particulares de género. Las responsabilidades en el hogar incluye el cuidado de los niños, la salud de la familia, la provisión de alimentos, la gestión de los servicios básicos de la comunidad y en la provisión de ingresos mediante el trabajo productivo.

Las necesidades estratégicas son identificadas para superar la subordinación de las mujeres según su contexto cultural y socio político.

Las necesidades estratégicas son aquellas que las mujeres

pueden desarrollar en su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género. La atención de las necesidades estratégicas incluye la abolición de la división sexual del trabajo, disminución del trabajo doméstico y cuidado de los niños, eliminación de la institucionalización del derecho a la tenencia de la tierra y al crédito, libertad a la elección de la maternidad entre otras.

1.3 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA

(1998) Dice: Que el desarrollo de la comunidad entendido como proceso natural organizado que impulsa los cambios de los pueblos. La base de este proceso debe ser la educación de las personas la cual les permitirá buscar alternativa de solución a los demás problemas de la comunidad.

El desarrollo de la comunidad depende de la atención que, se le dé a las necesidades priorizadas de la comunidad para lograr un desarrollo equilibrado y armónico.

El desarrollo comunitario como proceso de cambio económico, social y cultural en búsqueda de mejores niveles de convivencia humana y de bienestar. También es una estrategia donde se involucra directamente a la mujer como parte integral del mismo; debe articularse de manera equilibrada para crear una sociedad más justa y armónica.

1.4.1 Organización Comunitaria

MIRANDA, (1993), opina que la organización es fundamental para impulsar el desarrollo de los pueblos, el agrupamiento de individuos que se relacionan e interactúan más intensamente con fines comunes y específicos, en donde sus acciones responden a problemas, intereses y necesidades materiales, sociales, culturales, todos y cada uno de los integrantes tienen atribuciones y desempeñan funciones determinadas, para que en conjunto logren alcanzar los objetivos que persiguen.

Las limitantes del área rural por lo regular carecen de los

servicios elementales para tener una vida digna de todo ser humano. Se encuentra frente a una serie de necesidades urgentes que resolver y el recurso con que verdaderamente cuentan las personas es su capacidad de trabajo en grupo.

Es un proceso mediante el cual los miembros de un grupo heterogéneo; por medio del trabajo colectivo, se identifican paulatinamente, valoran sus posibilidades se dan cuenta que el esfuerzo compartido es el camino para satisfacer sus necesidades y poco a poco toman conciencia de pertenecer a un grupo.

Es necesario la interacción de las personas para que a través de la realización de acciones conjuntas logren cambios cualitativos y cuantitativos en beneficio propio y de la sociedad.

El hombre y la mujer necesitan poner en común los esfuerzos de cada uno a fin de lograr los objetivos deseados.

1.4.2 Participación Comunitaria

OFICINA NACIONAL DE LA MUJER, (ONAM, 1995), indica que la participación comunitaria es un proceso activo por el cual los beneficiarios tienen influencia en la dirección y ejecución de las actividades que se realizan en bienestar de las familias que integran una comunidad.

La participación comunitaria es el recurso más valioso en el combate a la pobreza y reconocimiento a la persona humana. En Guatemala el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconoce la necesidad de prestar mayor atención a la mujer, pues se valora desde otra perspectiva, no sólo desde su rol reproductivo, sino principalmente, como ente productivo dentro de la economía del país y como impulsora de la participación comunitaria.

1.4.3 Toma de Decisiones

HERNANDEZ, (1,992) Dice que las decisiones están sujetas

a un proceso, en el cual requieren de una serie de etapas para su determinación.

La toma de decisiones se considera fundamental para orientar la participación social de la mujer y la determinación de objetivos, la integración de los recursos y la fijación de alternativas viables.

Guatemala ha estado viviendo una situación en la cual no se toma en cuenta la opinión de más de la mitad de población en la toma de decisiones; se debe promover la participación de la mujer en especial de la mujer viuda en su forma de vida, pues las decisiones están sujetas a un proceso que, desde el inicio el análisis es fundamental para que la toma de decisiones, favorezca a la persona individual, familias o comunal; este análisis debe tener dos o más alternativas para conocer las probabilidades de éxito dentro de la sociedad.

1.5 TRABAJO SOCIAL

ARGUETA, (1990), define: Como una práctica social fundamentada en las ciencias sociales, que en forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal; Derivada de la estructura económica social, propiciando la organización y autogestión para contribuir en la mejora de los niveles de vida que permita el bienestar integral de la población objeto de intervención.

Derivada de un proceso de promoción constante que los involucre en la transformación social.

El Trabajo Social es el proceso que trata, directa y diferentemente, con personas que tienen problemas primordialmente por la situación social que les rodea; se logra la intervención porque cada individuo descubre que la unión les favorece. Este proceso incluye aspectos importantes: a) La investigación social o participativa que ayuda al Trabajador social a mejorar sus relaciones y alcanzar los objetivos planteados en una situación determinada, b) el trabajo en grupo que beneficia directamente a la persona generando experiencias a nivel individual, intelectual, emocional y física, c) administración del

trabajo, porque la organización y dirección facilita la ejecución de lo planificado y como bases de todo acción permite una eficiente utilización de los recursos disponibles, d) acción social, debe darse por medio de grupos organizados en la búsqueda de alternativas de solución de necesidades.

1.5.1 Objetivos del Trabajo Social:

AVILA ARGUETA, (1997), Plantea que: El movilizar a grupos mayoritarios, interpretar la realidad nacional, promocionar la coordinación interinstitucional entre Organizaciones Gubernamentales y privadas para la aplicación eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros. Los objetivos del Trabajo Social delimitan el proceso de intervención en vías de eficiencia y eficacia, políticamente tiene enfoque socialista y dando oportunidad a procesos democráticos que permitan la participación de los sectores populares.

La intervención del Trabajador Social debe partir de la realidad objetivo de las personas, grupos o comunidades para involucrarlos en el proceso de investigación, planificación participativa asumiendo responsabilidades en la ejecución y seguimiento de los proyectos de beneficio colectivos. Toda acción es fundamentada en la organización comunitaria según la dinámica de la población involucrada con el fin de aprovechar los recursos existentes y mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres.

1.5.2 Principios del Trabajador Social:

III CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL, (1990) dice: El trabajador Social nunca aparecerá ante la población, grupos y personas como el poseer de la solución a todos los problemas que afrontan, la función es de orientar para logra la participación de la comunidad. La intervención organiza debe apoyarse en las personas progresistas y hacer conciencia respecto a la necesidad de la transformación social, debido a que los grupos son capaces de cambiar sus actuales formas de vida en la medida que se convencen que el cambio les es favorable.

Las acciones del Trabajador Social están sujetas a proceso de cambio, respeto, valorización de los conocimientos, experiencias y cultura del pueblo aprovechándolos para lograr la transformación social. El profesional no debe llegar a pensar, sentir y decidir por la población, sino involucrarlos facilitándole medios, promoviendo la ayuda mutua, la solidaridad y construir una sociedad justa y equitativa.

1.5.3 Funciones del Trabajo Social:

AVILA ARGUETA, (1997), Dice que: Se caracterizan en la investigación, planificación, organización, promoción social, ejecución y evaluación; el proceso busca como resultado aplicar de manera eficiente los objetivos para no desviar el marco filosófico que permite mantener el sello disciplinario.

La función de investigación vista desde la formación académica es limitada, sin embargo la experiencia y autoeducación permite el crecimiento y utilización de técnicas participativas que permiten hacer un análisis crítico de la realidad a intervenir; motivando la participación de hombres y mujeres en la formulación de plan de desarrollo comunitario que ordena las actividades que se ejecutarán en beneficio colectivo.

Para lograr los objetivos es necesario aplicar técnicas, dinámicas y materiales adecuados para que el proceso de intervención responda a los intereses de la población afectada.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto histórico de Guatemala, la posición de desventaja de la mujer no ha cambiado; los elementos estructurales del modelo de desarrollo involucran a hombres y mujeres. También es cierto que el efecto no es similar para ambos, al medir el fenómeno de la pobreza bajo al variable sexo pesa el hecho de que la mujer guatemalteca, especialmente la mujer indígena y viuda presentan las peores condiciones de vida.

El fenómeno de la violencia armada que vivió la sociedad guatemalteca tuvo una segmentación por sexo, ya que la mujer a no tener una participación constitutivamente similar a la del hombre queda expuesta a efectos directos, hecho que se evidencia en el número de mujeres viudas quienes quedaron en condiciones para asumir nuevos roles y responsabilidades improvisando formas de sobrevivencia dentro y fuera del país; como refugiadas, desplazadas internas y ahora como retornadas y repatriadas con los acuerdos de paz. Estos hechos significaron para la mujer experiencias de vida con efectos psicosociales diferentes y que no les ayudas en la inserción y participación en la vida (cotidiana) familiar y comunitaria.

La sociedad guatemalteca no valoriza el triple rol que la mujer desempeña como portadora del desarrollo socioeconómico del país, dada las condiciones de desigualdad e iniquidad que enfrenta, y como uno de los resultados de esta situación está la disparidad de su ingreso económico en comparación con el hombre. ¿La situación del país contribuye al cumplimiento de los derechos de la mujer en vías de alcanzar una sociedad más justa y equitativa?

¿La participación de la mujer en el proceso de construcción de la vida democrática en el país depende del cumplimiento de los acuerdos de paz?

2.1 Objetivos:

- 2.1.1 Establecer la participación de la mujer viuda en el Desarrollo Comunitario.
- 2.1.2 Proponer una estrategia de participación de la mujer viuda en el Desarrollo Comunitario.

2.2 Variables de Estudio:

2.2.1 Mujer Viuda

Es la persona que cumple con el rol de madre y padre a la vez, conocidos muchos de estos casos en las diferentes comunidades del país; el rol de mujer que asume esta doble responsabilidad dentro de la sociedad guatemalteca es significativo ya que participa en las actividades familiares de forma integrada.

La mujer viuda se encuentra dentro la población más vulnerable y con un alto grado de pobreza, discriminación y marginación, no solo por ser mujer sino también por ser indígena y pobre.

2.2.2 Participación

La participación permite que las personas hombres y mujeres identifiquen desde su inicio las necesidades y problemas, los recursos disponibles en el nivel local y familiar, como la identificación de las oportunidades para solucionar dicha problemática.

Es una acción positiva o negativa que puede persona, esta se da en la toma de decisiones económicas, sociales, familiares, religiosa entre otras. La participación puede ser en presencia, representación de otra persona, sino más bien se debe hacer valer la voz y voto en la toma de decisiones.

2.2.3 Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario en muchas áreas se encuentra orientado a la satisfacción de necesidades prácticas de la población; en pocos casos se orientan los esfuerzos a

resolver los problemas y carencias estratégicas.

El desarrollo comunitario debe basarse en la participación de la sociedad rural y todos sus miembros como sujetos y actores de su propio cambio, en la búsqueda de opciones productivas y sustentables, permitiendo el acceso a los beneficios de este desarrollo a todos y conservar la base de los recursos naturales, físicos y humanos y al mismo tiempo pensar en las generaciones futuras.

2.3 Definición de Variables:

MUJER:

La mujer es una persona que tiene poder para producir, reproducir e inductora de cambios pero sujeta a las transformaciones sociales y culturales.

Es un ser humano con sentimientos y valores que se fundamentan en la familia, la cual en su momento educa y construye la vida de hombres y mujeres.

PARTICIPACION:

La participación efectiva se demuestra a través de las acciones que concretas que se realizan.

La participación es un factor determinante que en un primer nivel se espera, en el segundo nivel se acciona y un tercer nivel se comparte.

La triple participación de las mujeres en la sociedad es como reproductora, productora y en la gestión comunitaria.

DESARROLLO COMUNITARIO:

El desarrollo comunitario se establece a través de los niveles de vida de la población que la compone; esto quiere decir, que se mide mediante el tipo y la calidad de los servicios básicos, fuentes de trabajo y otros que contribuyen en el bienestar integral.

2.4 Definición Operacional:

Se realizó a través de una boleta de opinión, a través de entrevistas individuales y grupales.

2.5. Alcances y Límites

Alcances:

Los alcances de la presente investigación tienen como objeto hacer un estudio acerca de la participación de la mujer viuda en las actividades de desarrollo comunitario en el municipio de San Andrés Sajcabajá, del Departamento del Quiché, y con los resultados del estudio elaborar una propuesta.

Límites:

Como en todo proceso de investigación, se corrió el riesgo de obtener una información poco válida, por la falta de una comunicación de doble vía con la persona entrevistada.

- ❖ El idioma de la persona objeto de estudio
- ❖ Área geográfica que cubre la investigación de campo

2.6 Aporte:

A la Mujer Viuda:

Que los resultados del estudio fortalezcan la participación de la mujer en la toma de decisiones, integración en organizaciones que le faciliten medios para mejorar sus actuales condiciones de vida. Al mismo tiempo aumenten su capacidad humana, reconocimiento del trabajo reproductivo, productivo, comunitario y, valorización como persona.

A la Sociedad Guatemalteca:

Conocer una realidad específica de la sociedad permite plantear una propuesta que beneficie directamente a la población afectada; con el fin de construir un espacio en el ámbito económico, político, sociocultural y lograr la plena participación. También que, los resultados del estudio sean utilizados por instituciones de desarrollo como fuente de consulta sobre la realidad de la mujer viuda en el Departamento del Quiché.

A Trabajo Social:

Por, la oportunidad de estudiar sobre la participación de mujer

viuda en el desarrollo comunitario, estudio que contribuye a la formación académica individual, a mejorar el trabajo con otros grupos, apoyar a estudiantes y profesionales en Trabajo Social, reconstruir el tejido social y mejorar las condiciones de vida de la sociedad guatemalteca. Así mismo que sirva como experiencia a otros profesionales para intervenir en grupos en condiciones similares.

III. METODO

3.1. Sujetos

Los casos que se investigarán pertenecen al municipio de San Andrés Sajcabajá, del departamento De Quiché; y se realizará de la siguiente manera.

El universo se compone por 300 familias.

Las muestra la constituyen 150 personas considerándose representativa, confiable y valida en forma aleatoria, cuyos resultados obtenidos previo a la confrontación con la teoría se determinara la fiabilidad de la muestra y de los objetivos planteados. La investigación se base en 92 entrevistas con mujeres viudas, del municipio de San Andrés Sajcabajá, del Departamento del Quiché.

3.2. Instrumento:

Se utilizó una boleta de opinión, a través de entrevistas individuales y grupales.

3.3. Procedimientos

- Selección del tema
- Elaboración el planteamiento del problema
- Investigación documental
- Investigación de campo
- Descripción de los resultados de campo
- Discusión de resultados
- Propuesta
- Informe final

3.4 Diseño

Achaerandio, Zuazo. (1992), define la investigación Ex Post Factum como un estudio sistemático y empírico de las posibles influencias y relaciones entre si.

3.5 Metodología estadística

Fiabilidad de Proporciones

- a) Adoptar el nivel de confianza
5% = 1.96
- b) Hallar el error típico de la proporción
 $P = P \text{ Pob. } Q \text{ Pob. } PP (1-P)$
- c) Hallar el error muestral máximo

$$E = 1.96 P$$

- d) Hallar el intervalo o confidencial

$$P \pm 1.96 P = P \pm E$$

IV.* PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

BOLETA DE OPINION

No.	%	P	\sqrt{P}	INTERVALO CONFIDENCIA		FIABILIDA D	OBJETIVOS	
				L			Ob. 1	Ob. 2
				LS	LI			
5	46	0.46	0.05	0.56	0.36	Fiable	*	*
6	78	0.78	0.04	0.86	0.7	Fiable	*	*
7	78	0.78	0.04	0.86	0.7	Fiable		*
8	63	0.63	0.05	0.73	0.53	Fiable	*	
9	66	0.66	0.05	0.76	0.56	Fiable	*	*
10	65	0.65	0.05	0.45	0.25	Fiable	*	*
11	55	0.55	0.05	0.65	0.45	Fiable	*	*
12	60	0.60	0.05	0.7	0.5	Fiable	*	*
14	52	0.52	0.05	0.62	0.42	Fiable	*	*
15	67	0.67	0.05	0.77	0.57	Fiable	*	*
16	67	0.67	0.05	0.77	0.57	Fiable		*

Con los resultados de la investigación de campo y la investigación documental, los objetivos planteados se alcanzaron plenamente basándose en los siguientes argumentos:

1. La investigación de campo abarca 12 comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá en las cuales existe mujeres viudas, como consecuencia de la guerra interna que se vivió en el país y presentan diferentes situaciones de vida que las ha motivado en el mayor de los casos a tomar un papel protagónico en su hogar con el fin de satisfacer las necesidades básicas.
2. La participación de la mujer viuda en el desarrollo de la

comunidad se ha dado por las siguientes causas: La presencia de organismos de desarrollo, la promoción e implementación de CONAVIGUA en el área más afectadas por el conflicto armado que se vivió a inicios de los años 80 en el país; el departamento del Quiché fue uno de los lugares que sufrió, no solo la presión del ejército nacional sino también de los grupos de insurgencia.

3. Se constato que, la mujer viuda no vivió las mismas consecuencias, necesidades, presiones y fallecimiento del esposo sino también de los hijos hombres mayores de 10 años. Las condiciones actuales de vida son diferentes en cada comunidad y cada mujer; las necesidades han sido superadas a través del trabajo de los miembros de la familia (hijas, hijos y otros familiares), la participación activa en grupos de viudas, en reuniones de los comités de desarrollo y la oportunidad que les ha brindado en el ámbito institucional en gestionar y ejecutar proyectos sociales.
4. Se estableció que la mujer viuda si participa en el desarrollo comunitario, las acciones que han ejecutado para lograr espacios dentro del proceso de trabajo que se realiza en su comunidad permitió que los resultados de las mismas sean de beneficio para toda la familia. Se determino que la mujer viuda es un recurso humano que no solo participa en el desarrollo de su comunidad sino también, promueve la participación de mujeres que no, son viudas y han fortalecido el trabajo integral de las familias de las aldeas y caseríos del municipio.
5. La mujer viuda que no participa en grupos y comités es porque, en la comunidad a la cual pertenecen no existen instituciones de desarrollo y servicios que promuevan y faciliten dicha participación, el temor por el pasado, las condiciones económicas y patrones culturales no se lo permiten.
6. La participación de la mujer viuda fuera de la comunidad le ha dado la oportunidad de conocer sus derechos y motivado a gestionar, ejecutar proyectos que benefician a su familia y mejorar sus condiciones de vida. La mujer participa pero aún piensa en el pasado, el contexto sociopolítico del municipio no favorece el trabajo comunitario.

7. La estrategia que ha promocionado y facilitado la participación de mujer viuda es la organización comunal y de grupos específicos (viudas) ya que, les ha permitido gestionar proyectos que respondan a las necesidades de grupo.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación con la mujer viuda tiene como propósito fundamental, recopilar información sobre el contexto de la participación de la mujer viuda en el desarrollo comunitario y tener elementos para determinar la situación real de la misma.

El resultado de la investigación confirma que la falta de servicios en la vivienda de una familia representada por la mujer viuda, se debe a las limitadas oportunidades que se tienen para acceder a los mismos. Esta información se basa en las siguientes preguntas: pregunta # 1. **¿Cuánto tiempo tiene de ser viuda?** El 100 por ciento de personas objeto de estudio indicó tener de 17 a 19 años de ser viuda; esta fecha corresponde a la época de violencia que se vivió en el país. En este periodo la mujer además tuvo que migrar hacia la montaña con sus hijos e hijas para evitar la pérdida de más miembros de la familia; pregunta # 2. **¿Sabe leer y escribir?** El total de la población entrevistada no sabe leer ni escribir y pocas hablan el idioma español; sus padres no las mandaron a la escuela ya que tenían que realizar actividades de la casa (apoyar a las madres en los oficios domésticos) y cuidar sus hermanos menores; pregunta # 3. **¿La vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica?** El 89 por ciento de la población entrevistada indicó que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, sino que, utilizan velas y aceite para suplir la necesidad, la mujer que vive en el área rural no tiene acceso al servicio; Y en la pregunta #. 4. **¿La vivienda cuenta con el servicio de agua potable?** El 66 por ciento no cuenta con el servicio de agua potable, las familias hacen uso del agua del río y nacimientos existentes en la comunidad o comunidades vecinas. En la parte conceptual del estudio también lo afirma: El Ministerio de Educación (1,992) también se refiere a los altos índices de analfabetismo que se vive en el país y que, la más afectada es la mujer rural, VILARDE (1,995), haciendo énfasis en las facilidades sociales que benefician a la mujer con responsabilidades familiares.

El trabajo de la mujer viuda se basa en la realización del trabajo reproductivo (oficios domésticos, cuidado de los niños y otros), los cuales se desarrollan desde niñas; esta información se verifica en la pregunta # 5. **¿Alguien le apoya en la casa?** El 46 por ciento de las entrevistadas dijo que, recibe apoyo de las hijas, esto se da en la realización de las actividades del hogar, cuidado de los niños menores y trabajos fuera de la casa para generar ingresos económicos en la familia. Las diferentes necesidades obligan a la mujer viuda a trabajar fuera de su casa y comunidad a la par de ella los hijos. La participación en el trabajo doméstico dentro y fuera de su casa, se asocia con los roles sociales que juega dentro de la familia desde niña hasta una avanzada edad. La confrontación con la teoría se verifica en lo que opina MOSER (1,987) y la Organización Mundial para la Salud (1,992). Se refiere a la marginación y discriminación que sufre la mujer en el área rural y urbana, ya que no se reconoce el rol que tiene en la familia principalmente en la salud de la misma.

La mujer viuda además de las tareas de la casa, es responsable de las actividades productivas como lo es: siembra, cosecha y post-cosecha del maíz más frijol, solo maíz y en mínima parte la producción de caña de azúcar. Este trabajo lo realiza especialmente la mujer que cuenta con tierra, esta información se fundamenta en las siguientes preguntas: pregunta # 6. **¿Su esposo le dejó tierra para cultivar?** El 78 por ciento de personas que participaron en la investigación cuenta con tierra para cultivar la cual se la dejó el esposo. Es una mínima cantidad (una a dos cuerdas) y no es suficiente para el sostenimiento de los miembros de familia que quedo bajo su responsabilidad después de la pérdida física del hombre quién era el responsable de proveer lo necesario al hogar. Además la mujer se dedica a la fabricación de petates y sopladores, en muchos de los casos trabaja fuera de su hogar (realizando oficios domésticos). Pregunta # 7. **¿Que tipo de cultivos produce su terreno?** El 78 por ciento de la población objeto de investigación siembra maíz más frijol, en los terrenos donde cultivan son suelos pobres con un rendimiento bajo en la producción

agrícola, otro de los factores que no favorece la producción es la falta de dinero para comprar abono, desconocen la siembra de otros cultivos. Y la pregunta # 8. **¿Le apoyan para proveer lo necesario para el sostenimiento de la familia?** Un 63 por ciento de las personas reciben ayuda para el sostenimiento de la familia, dicho apoyo se lo brindaron los familiares más cercanos a ellas (especialmente los padres de la mujer viuda). En la parte conceptual de la investigación lo indica Moser (1,987). Sobre el triple rol de la mujer; la triple lucha, su posición de extrema pobreza y las desventajas ante el hombre.

En la investigación de campo se verifico la participación de la mujer viuda en el ámbito comunitario específicamente en actividades socioculturales y proyectos sociales de beneficio colectivo; Estos resultados se basan en las siguientes preguntas: pregunta # 9. **¿Participa en actividades comunitarias?** El 66 por ciento de la población objeto de estudio participan en las actividades de la iglesia, fiestas patronales (son las responsables de realizar la comida), en la escuela (preparación de la refacción de los años/as), en asambleas generales para apoyar la gestión y ejecución de proyectos (agua potable y energía eléctrica), estos dos últimos proyectos son gestionados y ejecutados por hombres (comité). La participación de la mujer se basa en las costumbres y tradiciones familiares. Pregunta # 10. **¿Existen Grupos de Mujeres en la Comunidad?** El 85 por ciento de personas conoce los grupos de mujeres que existen en la comunidad, entre estos: grupo de amas de casa, grupo de viudas y otros grupos representados por hombres (comité promejoramiento). La participación ha sido activa y organizada porque forman parte de los cuadros directivos de los comités de amas de casa, viudas entre otros. Y la pregunta # 11. **¿Participa en un grupo de la comunidad?** El 55 por ciento participa en grupos de amas de casa (solo de mujeres) que promueven y facilitan el accionar de la comunidad y grupo de mujeres viudas. Las múltiples necesidades les ha impulsado a formar parte de un grupo e iniciar un proceso de gestión y ejecución de proyectos tales como: Estufas mejoradas y molinos de nixtamal de mano. Con la ejecución de estos proyectos la mujer reconoce el trabajo en grupo y el beneficio familiar que

obtuvieron. La teoría del estudio fundamenta la importancia que tiene la participación de la mujer en el desarrollo comunitario como un recurso humano valioso, el fin es, responder a las necesidades sociales, culturales y materiales de la población; así afirma Miranda (1,993), y la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM 1,995). Indica que la participación comunitaria (hombres y mujeres) es un proceso activo que busca el beneficio de las todas las familias.

La participación de la mujer no se ha dado únicamente en el ámbito comunal sino también fuera de él. La mujer viuda ha buscado los medios y recursos necesarios para participar en actividades fuera y dentro de su comunidad que le permita resolver necesidades básicas y estratégicas, esta información se confirma con los resultados de la investigación de campo específicamente en la pregunta # 12. **¿Participa en actividades de Viudas fuera de la Comunidad?** El 60 por ciento de la población entrevistada ha participado en actividades de capacitación, estos eventos fueron organizados por CONAVIGUA, PRODEQ y otras instituciones que trabajan con grupos de mujeres en el área. Los temas de capacitación han sido sobre los derechos de la mujer, estima y autoestima, valores humanos, las ventajas de trabajar en grupo, el trabajo con un comité y como hacer tramites para proyectos. Y se fundamenta en la teoría con la opinión del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (1,998). Porque reconoce la necesidad de prestar mayor atención a la mujer y principalmente como ente productivo en la economía del País.

Con relación al conocimiento sobre los derechos de la mujer, las instituciones que velan por la promoción juegan un papel importante en la extensión de esta información hacia todos los sectores desfavorecido de la sociedad y las actividades de capacitación y orientación, sin embargo existe un alto porcentaje de población que desconoce esta información y se afirma claramente en la pregunta # 14 **¿Conoce los derechos de mujer?** El 67 por ciento de las personas objeto de estudio manifestó que, no conoce los derechos de la mujer, no conocen a las instituciones que trabajan con estos aspectos, las orientaciones son fuera de la comunidad (en el

pueblo) y la falta de recursos económicos.

Doña María es la representante de la mujer viuda en el municipio y les ha invitado a participar en actividades de capacitación. Otro porcentaje de la población entrevistada conoce poco sobre estos aspectos porque ha participado en reuniones, capacitaciones sobre los derechos de la mujer. Esta información se fundamenta en la pregunta # 15. **¿Conoce algunas instituciones que Trabajan sobre los Derechos de la Mujer?** El 67 por ciento de personas no conoce a las instituciones que trabajan sobre los derechos de la mujer. El otro porcentaje de la población objeto de estudio conocen las instituciones como CONAVIGUA Y PRODQ que se encargan promover y ejecutar actividades de capacitación donde les han dado a conocer los derechos de la mujer. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU 1,997); en el trabajo de seguimiento que se ha dado en el ámbito internacional y en el ámbito nacional para facilitarle a la mujer a través de los diferentes entes y medios de comunicación sobre sus derechos.

El fondo Nacional para la Paz (1,996) hace énfasis en el reconocimiento del papel que le corresponde a la mujer y los derechos que tienen, que, por normas culturales existentes en la sociedad es discriminada y vedada de los mismos.

De acuerdo a los resultados de la investigación de campo y la teoría que sustentan esta trabajo es necesario fortalecer las organizaciones de la mujer viudas y propiciar la participación para gestionar recursos necesarios para satisfacer las necesidades existentes en el entorno de su familia y su comunidad.

VI. PROPUESTA

PROYECTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

INTRODUCCIÓN

El proyecto que a continuación se presenta es el resultado del estudio de campo que sustenta esta tesis. Se basa principalmente en la problemática que afronta la mujer viuda como resultado del conflicto armado interno en este país.

El proyecto pretende contribuir en la búsqueda de estrategias de solución a los problemas, necesidades e intereses de la población afectada.

La mujer es un recurso valioso dentro del proceso de desarrollo local, a nivel económico y social de la comunidad permitirá fortalecer las organizaciones existentes, asimismo promocionar, motivar y facilitarle a la mujer viuda que no participa actualmente en un grupo para que juntas puedan promover el desarrollo al interno de sus familias y comunidades.

El desarrollo de la comunidad no es trabajo de un solo sector sino, de la integración del trabajo de hombres y mujeres que propicien el cambio positivo al cual tienen derecho como parte de la sociedad guatemalteca.

JUSTIFICACION

La organización vista como una estrategia en el proceso de desarrollo que beneficia a todos los sectores que integran una comunidad y por ende a la sociedad. Como punto de partida a los cambios necesarios al interior de la población afectada para convertirse en actores directos del proceso de desarrollo.

Los resultados de la investigación demuestran que la mujer viuda confronta problemas económicos, falta de fuentes de trabajo y falta de servicios básicos en la vivienda, para

superar dichas condiciones la mujer asume el compromiso de participar en una organización que trabaje en la búsqueda de oportunidades para resolver dicha problemática, en tal virtud el proyecto que se presenta tiene sentido para su operacionalización ya que se trata de fortalecer y revalorizar el trabajo de mujer como un ente de desarrollo en la comunidad significa motivar la participación equitativa e igualitaria en la ejecución de proyectos de beneficio colectivo.

La mujer cambiará sus actuales condiciones de vida, en la medida que se le dé la oportunidad para ser efectivo el trabajo de grupo y vínculos de coordinación con comités (hombres-mujeres), instituciones locales, organismo de desarrollo que impulsen las actividades organizadas que planifiquen para beneficio de las socias, la familia y por ende la sociedad.

OBJETIVOS

1. Contar con una asociación de mujeres viudas que les permita gestionar proyectos de beneficio socioeconómicos.
2. Propiciar el compromiso de las instituciones locales y organismos de desarrollo que trabajan en el área para contribuyan en la satisfacción de las necesidades de la mujer viuda.
3. Fortalecer la organización de base mediante un proceso de capacitación que garantice su consolidación.

superar dichas condiciones la mujer asume el compromiso de participar en una organización que trabaje en la búsqueda de oportunidades para resolver dicha problemática, en tal virtud el proyecto que se presenta tiene sentido para su operacionalización ya que se trata de fortalecer y revalorizar el trabajo de mujer como un ente de desarrollo en la comunidad significa motivar la participación equitativa e igualitaria en la ejecución de proyectos de beneficio colectivo.

La mujer cambiará sus actuales condiciones de vida, en la medida que se le dé la oportunidad para ser efectivo el trabajo de grupo y vínculos de coordinación con comités (hombres-mujeres), instituciones locales, organismo de desarrollo que impulsen las actividades organizadas que planifiquen para beneficio de las socias, la familia y por ende la sociedad.

OBJETIVOS

1. Contar con una asociación de mujeres viudas que les permita gestionar proyectos de beneficio socioeconómicos.
2. Propiciar el compromiso de las instituciones locales y organismos de desarrollo que trabajan en el área para contribuyan en la satisfacción de las necesidades de la mujer viuda.
3. Fortalecer la organización de base mediante un proceso de capacitación que garantice su consolidación.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto se plantea un proceso metodológico basado en aspectos participativos, técnicos y legales que conlleva la ejecución del mismo.

INVESTIGACION

La investigación de campo presenta resultados valiosos sobre la participación de la mujer viuda en el desarrollo comunitario y que por la magnitud de la problemática se plantea como necesidad, profundizar más en temas de participación, gestión y necesidades específicas que fortalezcan el presente estudio; así mismo es importante para fortalecer la investigación aplicar técnicas participativas que permitan abrir espacios de confianza dentro del grupo involucrado.

La investigación como base de todo proceso de trabajo de desarrollo debe fortalecer los aspectos que anteriormente se indican y plantear alternativas estratégicas que beneficien directamente al grupo afectado. Al mismo tiempo permitirá establecer un proceso de capacitación y fortalecimiento con el fin de dejar la capacidad instalada necesaria.

PLANIFICACIÓN

La planificación como un proceso que permite ordenar, sistematizar todas las acciones que se realizaran en este proyecto debe partir, desde el trabajo de gabinete hasta la evaluación ex – post de dicho estudio. La planificación servirá para prever aspectos importantes que en el desarrollo del proyecto pueden afectar y desmotivar al grupo afectado.

La planificación se fundamentará en los resultados del estudio y al mismo tiempo incluir los resultados del seguimiento de la investigación para que, se atienda las necesidades reales del grupo afectado. Se constituye en el eje para diseñar las diferentes acciones detalladas y los elementos que ayudan a definir aspectos claves y la temática apropiada de capacitación.

CAPACITACIÓN

La capacitación como un proceso de fortalecimiento debe de partir siempre de las personas participantes, de sus

experiencias, conocimientos, dudas y valores, tanto en el campo personal como comunitario. El objetivo importante es el mensaje y el proceso didáctico ya que, le permitirá al grupo involucrado apropiarse de las ventajas, desventajas, compromisos, fines que perseguirá la organización.

Otro de los aspectos que debe tomarse en cuenta en este proceso es el nivel de participación de las involucradas para redefinir los intereses, fortalecer los conocimientos, habilidades y la disponibilidad para no generar discriminación en la valorización de las tareas, distribución equitativa de las obligaciones y beneficios que le proporcione el ser socia a través de eventos de capacitación como su formación y funcionalidad para la organización.

A continuación se propone una temática la cual es resultado de la participación y propuesta de las involucradas:

TEMAS	SUB-TEMAS
Estructura social de una org.	* Asamblea General * Junta Directiva * Comisión de Vigilancia * Comité de Crédito * Comité de Educación, y * Comité Comercialización
Los tres pilares de una Org.	* La Educación * El Capital * La Administración

Proceso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección * Control * Organización * Planificación * Ejecución * Coordinación y evaluación
Aspectos Legal de una Org.	<ul style="list-style-type: none"> * Fundamento constitucional * Estatutos <ul style="list-style-type: none"> * Reglamentos internos * Inscripción ante el registro civil como persona jurídica * Inscripción ante rentas Internas como afectos al IVA.
Funciones de una Org.	<ul style="list-style-type: none"> * Función Administrativa <ul style="list-style-type: none"> * Función económica financiera * Función contable * Función comercial y social
Principios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> * Principio de Autoridad
De una Organización Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> * Principio * Principio de Control
Fortalecimiento organizacional	<ul style="list-style-type: none"> * Integración Humana * Comunicación * Relaciones

interpersonales
* Líder
*Liderazgo y
características

Contabilidad Básica

Libros Principales:
* Libro caja
* Libro de cuentas
* Libro de inventarios
Libros Auxiliares
* Estados financieros
* Balance general, estado
productos y gastos
* Facturas, recibos y
comprobantes

EJECUCIÓN

Este proceso de trabajo incluye los siguientes pasos:

- a. La autoridades municipales deben convocar a través de los alcaldes auxiliares o los representantes de los comités promejoramiento a la mujer viuda para que participe en una reunión general. Serán ellas las que decidirán los días de reunión, horas y lugar para darle seguimiento al proceso de formación de su organización.
- b. Asamblea General, tiene como propósito la elección de los cuadros directivos que las representarán en todo el proceso de gestión para obtener la personalidad jurídica (se debe llevar el acta de constitución de la organización y la inscripción de socias).
- c. Reunión de trabajo: esta actividad tiene como finalidad plantear y analizar los estatutos que normaran el funcionamiento de la organización.
- d. Asesoramiento y Proceso legal de la Organización
Procedimiento para la Construcción, reconocimiento de la Personalidad Jurídica y Aprobación de Estatutos de una Asociación:
 - ❖ Primera reunión de los socias fundadoras para

confirmar el deseo de conformar la asociación; así como para la elección de Junta Directiva Provisional, a quien se designa para elaborar el anteproyecto de Estatutos (acta No.1).

- ❖ Segunda Reunión de las socias fundadoras para conocer, discutir y aprobar los Estatutos de la Asociación (acta No.2).
- ❖ Presentación del expediente ante la municipalidad para la aprobación de Estatutos y reconocimiento de la personalidad jurídica, se requiere de los servicios de un abogado y notario (negociación con el alcalde municipal para que sea la municipalidad la que preste dicho servicio).
 - ⇒ Asamblea general para la ratificación, modificación o cambio total de la junta directiva.
 - ⇒ Asamblea general ordinaria la que permite la elección de la Junta Directiva Propietaria.
- ❖ Asamblea General Extraordinaria, se realiza para discutir, conocer y aprobar el reglamento interno de la asociación.

e. Procedimiento de Inscripción en el Registro Civil y en la Superintendencia Administrativa Tributaria (SAT)

Se forma un expediente que incluye:

- ❖ Una fotocopia del acuerdo Municipal por medio del cual se reconoció la Personalidad Jurídica de la Asociación.
- ❖ Un diario Oficial donde se hizo la publicación
- ❖ Certificación del acta de constitución de la asociación en la que están incluidos los estatutos.

Los documentos arriba indicados se presentan ante el Registrador Civil del municipio de domicilio de la Asociación, juntamente con un memorial, el cual debe ir firmado por el presidente o el representante que hizo los trámites, se debe adjuntar una copia para que firmen de recibido.

Luego que el registrador efectuó la inscripción se le solicitan cuatro certificaciones, como las de nacimiento, de la inscripción de la asociación.

De estas certificaciones una es para el archivo de la organización y la otra se utiliza para solicitar en la delegación departamental de Rentas Internas del departamento, la habilitación de los libros de contabilidad (diario, mayor, inventario, balance) y los libros de actas.

Este trámite debe realizarse después de tener las certificaciones del registro civil y el número de nit. Sin que pasen 30 días calendario, ya que lo contrario cobra una multa de quinientos quetzales (Q 500.00).

La representante legal debe inscribirse en el registro civil del municipio, en el libro de representantes legales, para realizar el trámite debe presentarse una solicitud y adjuntar la certificación de nombramiento de presidente, el cual debe ir firmado por el secretario, el presidente y sello de la asociación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESULTADO	FECHA - TRIMESTRE			
		PRIMER O	SEGUN DO	TERCE RO	CUAR TO
1. INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informe del estudio ❖ Redefinición de objetivos y fines de la población involucrada. 				
2. PLANICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de trabajo ❖ Fechas de capacitación ❖ Integración de la Organización 				
3. Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Grupo definido ❖ Definición de objetivos y fines ❖ Fortalecimiento a la organización ❖ Conocimientos sobre aspectos legales de la organización. ❖ Ventajas y desventajas. 				
4. Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Asamblea general ❖ Asesoramiento y proceso legal ❖ Inscripción en el Registro Civil y Superintendencia Administrativa Tributaria (SAT) 				
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ex - Antes ❖ Ex - concurrente ❖ Ex - post 				

Recursos

Humano: La participación del recurso humano en la ejecución del proyecto es la base del logro de los objetivos planteados en el mismo. Entre el recurso necesario están los siguientes: un profesional en Trabajo Social, quien será el encargado de coordinar las acciones y promocionar la ejecución de dicho proyecto; las socias, autoridades municipales, líderes locales, otras organizaciones existentes en el área, representantes de organizaciones de desarrollo, autoridades departamentales, ministerio público, la SAT entre otros.

Materiales: El material de oficina para la realizar la gestión de la organización, local para la capacitación, material didáctico, otros materiales necesarios para la ejecución del proyecto.

Institucionales: Este recurso es indispensable para el proceso promoción, motivación, fortalecimiento, legal de la organización, la capacitación técnica, asesoría sobre el funcionamiento. Entre las instituciones que pueden apoyar están: Municipalidad, Gobernación Departamental, Consejo de Desarrollo, otra formales (asociación ó cooperativa), organizaciones de desarrollo entre otras.

Financiero: Como uno de los requisitos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la organización las actividades que se realizan deben ser autofinanciables. Con excepción del proceso legal que de preferencia que sea financiado por las autoridades locales. El proceso de

Institucionales: Este recurso es indispensable para el proceso promoción, motivación, fortalecimiento, legal de la organización, la capacitación técnica, asesoría sobre el funcionamiento. Entre las instituciones que pueden apoyar están: Municipalidad, Gobernación Departamental, Consejo de Desarrollo, otra formales (asociación ó cooperativa), organizaciones de desarrollo entre otras.

Financiero: Como uno de los requisitos fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la organización las actividades que se realizan deben ser autofinanciables. Con excepción del proceso legal que de preferencia que sea financiado por las autoridades locales. El proceso de capacitación debe ser proporcionado por una organización de desarrollo que trabaje en el área.

Evaluación y Seguimiento

La evaluación será ex – antes, ex - concurrente y ex – post con el fin de prever los riesgos y realizar los ajustes necesarios para poder cumplir con los objetivos planteados.

Todo el proceso de trabajo será eminentemente participativo con el propósito de dejar una capacidad instalada dentro de la comunidad.

El seguimiento será sobre aspectos de gestión, funcionamiento, administrativo, contables y financieros.

CONCLUSIONES

1. El análisis de lo que significa la participación de la mujer viuda en el desarrollo de la comunidad parte de la apropiación y el empoderamiento de las acciones que ha ejecutado como ente importante dentro de la sociedad. La situación socioeconómica le limitó su accionar directamente en los procesos de cambio que giran en su alrededor y benefician a las demás familias de su comunidad. Existen casos que a pesar de los obstáculos que se le presentaron forman parte de un grupo de mujeres viudas o amas de casa entre otros, que les permite resolver alguna de sus necesidades reales.
2. El estudio sobre la participación de la mujer viuda, demostró que, el trabajo en grupo como estrategia para resolver sus necesidades ha permitido lograr el acceso a servicios básicos en la familia y le facilitó la integración a la vida de la comunidad. No así a la mujer viuda que vive en una comunidad retirada, sin oportunidad de participar en una organización local y satisfacer sus necesidades básicas, que sus condiciones son de extrema pobreza y de exclusión.
3. En el municipio existen algunas instituciones que promueven la participación de la mujer en grupos específicos (solo mujeres) y mixtos, apoyándoles en la gestión de proyectos sociales y productivos con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población afectada. Dentro del grupo de personas objeto estudio existe un alto porcentaje que no conocen las instituciones que trabajan en su comunidad apoyándoles en la gestión y ejecución de proyectos de beneficio colectivo. Otra de las causas de la poca participación está la situación económica en que vive la mujer viuda.
4. La mujer viuda es un ente que ha demostrado la capacidad para superar obstáculos y salir adelante después del rompimiento del tejido familiar, comunal y municipal. El empeño que ha puesto es importante que otras mujeres lo conozcan y se motiven a participar en actividades que generen espacios en campo socioeconómico en la sociedad guatemalteca.

5. Los cambios sociales que sufrió la mujer viuda reflejados en su vida cotidiana significan un avance en el proceso de trabajo comunitario que se puede realizar en comunidades donde viven mujeres viudas, excluidas, marginadas y discriminadas por su condición de mujer.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a los resultados de la investigación de campo, es necesario que las instituciones que se dedican a impulsar la participación de la mujer amplíen su área de cobertura y promuevan el accionar al grupo afectado; sobre todo que los proyectos que ejecuten, partan de las demandas de la comunidad y así responder a las necesidades sentidas y reales. La participación de todos los actores sociales garantiza el éxito de todo proceso de desarrollo que se inicie en una sociedad.
2. La participación de mujer viuda debe ser organizada, ya que se encuentra distribuida en diferentes comunidades del municipio y esto limita el acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. En este caso se le recomienda a las autoridades municipales, organismos de desarrollo y otras entidades que trabajen con mujeres para que, promuevan la realización de un estudio profundo sobre las condiciones de la mujer viuda en las comunidades y fortalezca el proyecto que se presenta en este trabajo de investigación.
3. La incorporación de la participación de mujer (viuda), en todo proceso comunitario no es resultado únicamente de la presente investigación y sino también en cumplimiento de los Acuerdos de Paz establecidos en el país, se recomienda a las autoridades que no olviden el compromisos adquirido ante la población afectada por el conflicto armado que se vivió, el cual es prioridad en el ámbito nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ACHAERANDIO, L. (1992) Iniciación a la Práctica de la Investigación. 4ta. Ed. PROFASR. U.R.L. Guatemala.

AGUILAR, L. (1995) Género y Figura no son Hasta a la Sepultura. Ed. Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Costa Rica. Edit. IUCN.

AVILA ARGUETA, I. (1997) Feminismo y Mujer Maya Universitaria. Tesis de Trabajo Social Universidad Rafael Landívar URL, Guatemala.

AYALES, I. (1995) La Participación y la Animación. Guatemala. Edit. Asociación Mujer Vamos Adelante.

ARAY, V. (1998) Liberar el Hambre a la Humanidad. Caracas Venezuela.

BARRIG, M. (1988) De Vecina a Ciudadana. La Mujer en el Desarrollo Urbano. Perú.

DELGADO, L. (1997) Manos de Mujer. 4ta. Ed. en Español, Guatemala. Edit. La Ruta Maya.

CUMES, M. (1990) Búsqueda de la Igualdad, La Mujer Indio. En otra Guatemala. México. Edit. FLACSO

DIAZ ARGUETA, J. (1992) Metodología de la Promoción Social. Tesis de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Guatemala.

DURSTON, J. (1996) La Antropología Aplicada al Desarrollo Campesino. Editado por El Grupo del Banco Mundial CEPAL, Santiago de Chile. Edit. CEPAL.

GUORON Y RONCAL, A. Y C. (1995) Retomemos la Palabra. Buenos Aires, Argentina. Edit. FEMPRESS.

HERNANDEZ, C. (1993) SOCIOLOGIA. 1ra. Ed. Honduras.

LAGARDE, M. (1990) Tierra Conquistada, Mujeres Cautivas en Guatemala. 2da Ed. México. Edit. Servicios Editoriales.

MAYEN ASTURIAS, G. (1992) Ambiente Sociocultural de Guatemala. Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala. Edit. Piedra Santa.

MIRANDA, S. (1993) La Participación Comunitaria como Factor Determinante para la Organización Popular. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales URL. Guatemala.

MONZON MONTERROSO, A.S. (1992) Condiciones de Vida de la Mujer Asalariada en las Plantas Maquiladora de Confección. Tesis de Sociología, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Guatemala.

MOSER, C. (1996) La Planificación de Género en el Tercer Mundo. Colombia.

PRATT FAIRCHILD, H. (1975) Sociología. 6ta. Ed. México. Edit. Fondo de Cultura Económico

POZ PEREZ, R. (1994) Situación de la Mujer en Guatemala. 2da Ed. San José, Costa Rica.

RAMIREZ Y MAZARIEGOS M. Y L.M. (1993) Tradición y Modernidad. Universidad Rafael Landívar URL. Guatemala.

SAMAYOA PEREZ, P. (1993) Perfil de la Situación de la Mujer en Guatemala. Edición de la Oficina de Cooperación Canadiense (CECI). Guatemala. Edit. CECI.

TOBON CORAL, C. (1994) Herramientas para Construir Equidad Entre Mujeres y Hombres. Santa Fe Bogotá, Colombia.

VARGAS VALENTE, V. (1992) Mujer y Desarrollo. Madrid España.

VILARDE, C. (1995) Comisión de Desarrollo de la Mujer. México D.F.

OTRAS FUENTES

CENTRO DE COMUNICACION, INVESTIGACION Y DOCUMENTACION ENTRE EUROPA, ESPAÑA Y AMERICA LATINA, (CIDEAL 1993) Desarrollo Humano, Madrid España. Edit. CIDEAL.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA (1985) Guatemala.

DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL (1985) México.

GARCIA, A. (1996) Revista del Programa MUJER/FEDECOOP. 5ta. Ed. Santo Domingo, República Dominicana.

ESQUIVEL, C. (1995) Manual de Capacitación sobre Auto Estima. Agencia Española y Cooperación Internacional AECI. Guatemala.

FONDO NACIONAL PARA LA PAZ (FONAPAZ 1996) Síntesis sobre los Acuerdos de Paz. Guatemala.

FORO DE MUJERES PARA LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (1997) Informe Mujer Protagonista en la Integración Centro Americana. Guatemala.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FUNDEMUCA 1998) Municipio, Democracia y Cooperación Costa Rica

III CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL (1990) Esbozo Histórico.
Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala. Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACION (1992) Anuario Estadístico. Sector Educación. Guatemala.

OFICINA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM 1995) Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Ministerio de Trabajo y Prevención Social. Guatemala.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMAL (ONUG 1998) Guatemala Los Contraste del Desarrollo Humano. Ed. Nacional. Guatemala.

ORGANIZACION MUNIDIAL DE TRABAJO (OMT 1992) Estadística de Trabajo. Estados Unidos.

ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS (ONU 1979) La Pobreza en Istmo Centro Americano Vista desde la Perspectiva de la Mujer. San José, Costa Rica.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACION (FAO 1998) Revista La Mujer Nutre al Mundo. Roma Italia.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, (OMS 1996) Informe sobre la Salud de la Juventud. San José de Costa Rica.

PROCURADORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (1992) Derechos de la Mujer, Documentos Básicos Sobre Derechos Humanos. Guatemala.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD 1994) Informe de Desarrollo Humano Sostenible. Guatemala C.A.

PROYECTO RUTA II, (1996) Vocabulario Referido a Género. Ministerio de Agricultura y Alimentación, MAGA. Guatemala A.L..

SECRETARIA PARA LA PAZ, GOBIERNO DE GUATEMALA
(SEPAZ 1996) Reporte Noticiero, abril. Guatemala.

ANEXOS

MODELO DE ACTA DE CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN

ACTA No. _____

En la cabecera municipal de _____, del departamento _____, el día _____, del mes _____ del año dos mil, siendo las _____ horas, en las instalaciones de _____; reunidas las señoras:

con el propósito de dejar constancia de lo siguientes:
PRIMERO: Se discutieron ampliamente la problemática que determina la pobreza económica y social que afrontan las mujeres viudas del municipio, habiéndose decidido por unanimidad de Organización de una Asociación Civil no Lucrativa, para luchar conjuntamente por proyectos y servicios que les ayude a resolver la misma. Acuerdan denominar _____ a _____ la _____ misma:

_____, cuyas siglas serán: _____, SEGUNDO: para los efectos del punto anterior, democráticamente se procedió a elegir dentro de las asistentes a la Junta directiva Provisional, la que por mayoría de votos quedó integrada de la siguiente manera: Presidenta: _____, Vicepresidenta: _____, Sctraria: _____, Tesorera: _____, Vocales (3 o más personas): _____,

_____; así mismo se eligió una comisión de vigilancia, que por mayoría de _____ votos se integró así: Presidenta: _____, Secretaria: _____, Vocal: _____,

_____. TERCERO: de la misma forma se le encomendó la representación a la señora: _____, presidenta de la junta directiva. CUARTO: Por decisión de la mayoría, fijo un plazo de _____ días para elaborar el proyecto de

Estatutos de la Asociación, habiéndose designado como responsable del mismo, a la presidenta, vicepresidenta y secretaria de la directiva; por lo que se fijó el día _____ del mes de _____ a las _____ horas, en _____, para realizar la siguiente asamblea general, donde se conocerá, discutirá y aprobará el proyecto indicado. QUINTO: No habiendo más que hacer contar, se cierra la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inició, cuando son las _____ horas; la que por designación de las comparecientes fue leída por la secretaria provisional, Señora: _____, y quienes saben leer lo hicieron para sí, por lo que impuesto de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman _____ la presente acta, la cual esta contenida en _____ folios, cuyos números son: _____.

FIRMAS Y HUELAS DIGITALES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL.

MODELO DE ACTA DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS

ACTA No. _____

En la cabecera municipal de _____, del departamento _____, el día _____, del mes _____ del año dos mil, siendo las _____ horas, en las instalaciones de _____; reunidas las señoras:

_____ con el propósito de dejar constancia de lo siguientes:
PRIMERO: La presidenta de la Junta Directiva de la Asociación señora: _____ explica que el objeto de la presente asamblea es dar cumplimiento a lo que se les encomendara en el punto _____, del acta número _____ de la asamblea anterior, que las responsabiliza de la elaboración y presentación a la asamblea para su consideración, el Proyecto de Estatutos de la Asociación. Seguidamente con apoyo de la secretaria, constató la existencia de quórum para la realización de la misma. SEGUNDO: A continuación, en representación de sus compañeras de comisión, se procedió a dar a conocer el proyecto de Estatutos de la Asociación, el cual fue conocido y discutido ampliamente, finalmente aprobado por mayoría de votos. TERCERO: La asamblea, por mayoría de votos encomendó a la presidenta de la junta directiva de la asociación _____ la _____ señora:

_____; gestionar la Aprobación de los Estatutos y el Reconocimiento de la Personalidad Jurídica de la Asociación, ante las instancias estatales correspondientes. CUARTO: No habiendo más que hacer contar, se cierra la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inició, cuando son las _____ horas; la que por designación de las comparecientes fue leída por la secretaria _____ provisional, Señora:

_____, y quienes saben leer lo hicieron para sí, por lo que impuesto de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman _____ la presente acta, la cual esta contenida en _____ folios, cuyos números son: _____.

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

BOLETA DE OPINION

INDICACIONES

A continuación se le presentan preguntas contenidas en la boleta de opinión, la información es evidentemente confidencial para usos exclusivo de investigación.

El objetivo de la investigación es: recopilar información en relación a los procesos de participación de la mujer viuda en el desarrollo comunitario para sistematizarlos .

1. Cuanta tiempo tiene de ser viuda?

Años

Porqué:

2. Sabe leer y escribir?

Si. No.

Porqué:

3. La vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica.?

Si. No.

Porqué:

